



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATURA DE POSGRADOS**

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN**  
**DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA**  
**INGRESO EN EL 2024**

**Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria**

**Especialidad en Ginecología y Obstetricia**

**Especialidad en Pediatría**



## CONTENIDO

1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN AL PPEM UCIMED.....	4
1.1. Requisitos.....	5
2. PRIMERA ETAPA.....	7
2.1. Especificaciones del ECGM: Evalúa los conocimientos que debe tener una persona profesional en Medicina General y Cirugía que aspira a ingresar a una especialidad del área médica o quirúrgica. ....	7
2.2. Aprobación de Primera Etapa: .....	9
1. SEGUNDA ETAPA .....	10
3.2 Inclusión de documentos .....	11
3.2.1 Datos personales.....	11
3.2.2 Información laboral .....	12
3.2.3 Títulos obligatorios.....	12
3.2.4 Publicaciones médicas científicas.....	13
3.2.5 Educación médica y cursos de aprovechamiento .....	13
3.3 Confrontación de documentos .....	18
3.4 Notas importantes.....	19
4. Anexos .....	21
Anexo 1: Cronograma del proceso de admisión especialidades médicas UCIMED 2022-2023 .....	21
Anexo 2: Duración y requisitos de la especialidad .....	26
Anexo 3: .....	30
Temario del Examen de Conocimientos Generales en Medicina .....	30
Anexo 4: .....	40
Bibliografía .....	40
Anexo 5: Formato de carta de inscripción.....	41



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Condiciones a cumplir por tipo de aspirante para inscribirse al proceso de admisión al PPEM .....	4
Tabla 2. Conceptos por evaluar en la Segunda Etapa.....	10
Tabla 3. Plazo de renovación de los cursos.....	15
Tabla 4. Idiomas reconocidos por el PPEM.....	16



## 1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN AL PPEM UCIMED

- La información del presente documento rige para el proceso de admisión al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas (en adelante PPEM UCIMED).
- En el **anexo 1** encontrará el cronograma para el proceso de admisión.
- En el **anexo 2** encontrará la duración y requisitos de la Especialidad.
- Todas las personas interesadas deberán inscribirse durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero del 2023 a partir de las 8:00 a.m. y hasta el 12 de mayo del 2023 a las 4:00 p.m., fuera de ese periodo, no se aceptará ninguna inscripción.
- En la tabla 1 se presentan las diferentes condiciones a cumplir por tipo de aspirante para inscribirse al proceso de admisión al PPEM UCIMED:

**Tabla 1. Condiciones a cumplir por tipo de aspirante para inscribirse al proceso de admisión al PPEM UCIMED**

<b>Tipos de aspirante</b>	<b>Condiciones</b>
1. Aspirantes que se inscriben por primera vez al proceso de admisión al PPEM.	Cumplir con los requisitos del apartado "1.1 Requisitos".
	Realizar el Examen de Conocimientos Generales en Medicina (ECGM).
	Realizar las pruebas de Segunda Etapa según la especialidad a la que aspire.
2. Médicos graduados en una universidad extranjera	Cumplir con los requisitos del apartado "1.1 Requisitos".
	Realizar el Examen de Conocimientos Generales en Medicina (ECGM).
	Realizar las pruebas de Segunda Etapa según la especialidad a la que aspire.



## 1.1. Requisitos

- Pagar ₡55 000 (cincuenta y cinco mil colones) por el derecho de participación en el proceso de admisión de especialidades médicas UCIMED. El pago debe realizarse en el periodo comprendido entre el 20 de febrero y 12 de mayo del 2023. El pago se hará vía depósito bancario o por transferencia electrónica en:

**\*\*CUENTA COLONES\*\***

NOMBRE: **ESCUELA AUTONOMA DE CIENCIAS MEDICA DE CENTRO AMERICA (UCIMED)  
DR. ANDRES VESALIO CALLEJA S. A.**

CEDULA JURIDICA: 3-101-045039

**\*\*BANCO: BANCO NACIONAL DE COSTA RICA\*\***

**\*\*CUENTA BANCARIA\*\***

100-01-000-213233-0

**\*\*CUENTA CLIENTE\*\***

15100010012132332

**\*\*CUENTA IBAN\*\***

CR89015100010012132332

- Enviar al correo electrónico [prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com](mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com) como archivos individuales, cada uno con el nombre del aspirante y el nombre del documento, los siguientes requerimientos:
  - **Foto tipo pasaporte:** el aspirante debe aparecer con vestimenta formal y de frente, de manera que se vea claramente su rostro. Esta deberá estar únicamente en formato png o jpg, y tener un tamaño inferior a los 2 MB.
  - **Recibo de pago por el derecho de participación:** el cual deberá estar en formato PDF, con un tamaño inferior a los 2 MB.
  - **Cédula de identidad o de residencia de libre condición vigente:** la copia debe ser por ambos lados y legible, en formato PDF, con un tamaño inferior a los 2 MB.



- **Título de licenciatura en Medicina y Cirugía:** se debe subir en formato PDF y con un tamaño inferior a los 2 MB. En caso de haber concluido con el plan de estudios respectivo y no tener el título, se deberá subir la copia de una certificación emitida por la Universidad en la que indique que ya se encuentra egresado de la carrera. Sin embargo, en caso de resultar admitido al PPEM UCIMED, no podrá concretar su admisión al posgrado si a la fecha del ingreso no cuenta con el título de licenciatura.
- **Copia del título de bachiller en enseñanza media** u otro similar extendido en el extranjero y debidamente reconocido en Costa Rica.
- **Incorporado al Colegio Profesional respectivo.** (Estudiantes extranjeros presentar el debido permiso de estudio expedido por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica).
- **Carta de Inscripción al concurso.** El formato lo puede ver en anexo 5 de este documento (llenarlo de forma digital, firmarlo y enviar en pdf).
- **Formulario de inscripción.** Descargar de la página web. [www.ucimed.com](http://www.ucimed.com)(debe llenarse de forma digital, firmarlo y enviar en pdf)
- **Fotocopias de las constancias o comprobantes** de haber realizados investigaciones o proyectos especiales

**Recuerde: pulsar el botón que indica “Enviar” y verificar que la solicitud se encuentre dentro de la carpeta correos enviados”. Si dentro del plazo conferido omite este paso, su solicitud no será tramitada.**

- El cumplimiento de estos requisitos será revisado y validado por la Dirección del PPEM UCIMED entre el 20 de febrero y el 12 de mayo del 2023. En caso de que toda la documentación esté correcta se le enviará al aspirante un correo confirmando que todo se encuentra correcto y que puede participar de la prueba de la etapa.



- Todo documento oficial que requiera ser entregado como requisito para la inscripción del proceso admisión que esté en un idioma diferente del español, deberá entregarse con la respectiva traducción oficial al español (esto aplica para títulos, certificaciones), para publicaciones o artículos de libro no es necesario.
- La omisión de información tanto en la Primera como en la Segunda Etapa, será considerada como tentativa de alteración del proceso de admisión y, en consecuencia, será rechazada su solicitud.
- Quienes tengan algún requerimiento de accesibilidad por condición de discapacidad, se les solicita lo comuniquen a la Dirección del PPEM UCIMED por medio del correo electrónico [prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com](mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com) a más tardar el 12 de mayo del 2023. Se dará por recibida esta solicitud mediante una respuesta de correo electrónico de confirmación, si no recibe esta confirmación, comuníquese al 2549 0000 extensión 1120, 1216 o al número directo 2549 0120.

## **2. PRIMERA ETAPA<sup>1</sup>**

Consiste en la ejecución del Examen de Conocimientos Generales en Medicina (en adelante ECGM).

### **2.1. Especificaciones del ECGM: Evalúa los conocimientos que debe tener una persona profesional en Medicina General y Cirugía que aspira a ingresar a una especialidad del área médica o quirúrgica.**

- Es de selección única y cuenta con 150 ítems, distribuidos en 6 áreas de conocimiento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Psiquiatría.

---

<sup>1</sup> Para consultas adicionales sobre el proceso de Primera Etapa puede escribir al correo: [prueba1etapa.ppem@ucimed.com](mailto:prueba1etapa.ppem@ucimed.com)



- Se basa en un temario específico, el cual indica las áreas de conocimiento, temas y subtemas que serán evaluados (**ver anexo 3**).
- Se fundamenta en bibliografía (única y obligatoria) delimitada para cada una de las 6 áreas de conocimiento evaluadas en dicha prueba (**ver anexo 4**).
- Incluye algunos ítems experimentales con el fin de obtener indicadores psicométricos para el control del nivel de dificultad y de discriminación de pruebas futuras. Estos ítems son para uso interno del PPEM UCIMED y su resolución no afecta la calificación de la persona aspirante.

### **Aspectos logísticos del día de aplicación del ECGM:**

- Los(as) aspirantes deben de ser puntuales, ya que una hora después de iniciada la prueba, se restringe (sin excepción) el ingreso de aspirantes.
- El tiempo de ejecución de la prueba es de 3 horas y 30 minutos.
- Cada aspirante (sin excepción) debe mostrar la identificación con foto, la cual es insustituible. Solo se admitirá la cédula de identidad costarricense, la cédula de residencia permanente, el pasaporte costarricense o la licencia de conducir costarricense. Los(as) aspirantes que no porten identificación válida o que presenten una identificación alterada que impida el reconocimiento de los datos o la foto, no se les permitirá realizar el examen.
- Cada aspirante debe llevar a la prueba: lápiz, bolígrafo de tinta azul o negra, borrador, tajador y corrector. No se permite el uso de otros materiales, ni de dispositivos electrónicos, además tampoco se permite el préstamo de materiales entre aspirantes.
- El proceso de reclamo se realiza mediante la presentación de la misma por escrito, la cual debe tener la pregunta reclamada, la respuesta que escogió y la respuesta correcta del examen, una argumentación corta y copia de la bibliografía que sustenta el reclamo subrayada en lo pertinente. No se aceptarán reclamos con bibliografía diferente a la





publicada en el concurso. Dicho proceso está compuesto por dos fases: **recurso de revocatoria y recurso de apelación (ambos deben ser presentados en pdf y con el encabezado del recurso al que corresponde)**, los cuales deben sustentarse únicamente con la bibliografía publicada en la presente convocatoria. La presentación del recurso de apelación está supeditada a la presentación y al rechazo del recurso de revocatoria. Una vez que finalizan ambos procesos, no existe otro recurso para reclamar en instancia administrativa.

## 2.2. Aprobación de Primera Etapa:

- Los aspirantes que aprueban la Primera Etapa serán aquellos cuya nota, después de la resolución de ambos recursos, se ubique igual o sobre en el percentil 70<sup>2</sup> estimado del total de notas finales obtenidas por los aspirantes (esto no es lo mismo que tener una nota de 70).
- La condición de **“aprobado”** es únicamente para el concurso y año en que se obtenga. No se mantiene esta condición de “aprobado” para futuros concursos.
- El resultado final de Primera Etapa se publicará en [www.ucimed.com](http://www.ucimed.com) el día 10 de julio del 2023 después de las 4p.m.
- El percentil 70 se definirá hasta que haya finalizado el recurso de revocatoria, y recurso de apelación. Por lo tanto, no existe un percentil provisional.



## 1. SEGUNDA ETAPA

Consiste en la estimación de un puntaje basado en la evaluación de los conocimientos básicos que debe tener el aspirante acerca de la Especialidad a la que se postule y en la valoración de atestados (Tabla 2).

**Tabla 2. Conceptos por evaluar en la Segunda Etapa**

CONCEPTO	VALOR
1. Conocimientos médicos evaluados mediante exámenes <sup>3</sup>	83%
2. Publicaciones médicas científicas	5%
3. Entrevista personal (a consideración de la especialidad)	5%
4. Educación médica y cursos de aprovechamiento	5%
5. Idiomas	2%

<sup>2</sup> Un aspirante que se ubica en el percentil 70 es aquel cuya nota fue igual o superior a la nota final del 70% de los aspirantes que realizaron la prueba.

<sup>3</sup> Este punto se evaluará mediante un examen escrito y en algunas especialidades además del examen escrito, se utiliza el examen oral y/o práctico (esto será definido por cada Comité Director) el temario, la bibliografía y la fecha de aplicación se publicará cuando se comunique los resultados finales de Primera Etapa. Con respecto a los aspectos logísticos del día de aplicación de estas pruebas los(as) aspirantes deben de ser puntuales, además, deberán presentar una identificación con foto válida (cédula de identidad costarricense, la cédula de residencia permanente, el pasaporte costarricense o la licencia de conducir costarricense), de lo contrario no se les permitirá realizar el examen.



### **3.1 Especificaciones:**

Los profesionales que pueden realizar la Segunda Etapa son aquellos que se inscribieron en el proceso de selección del PPEM UCIMED, y cumplen con al menos una de las siguientes condiciones:

Haber aprobado la Primera Etapa del proceso de selección del PPEM UCIMED 2022-2023, ser médicos especialistas que ya realizaron un proceso de Primera Etapa con el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas y Universidad de Costa Rica, que desean realizar una Especialidad afín o diferente a la que ya tienen y que han cumplido con el Servicio Social Obligatorio como Especialistas y con el período de cumplimiento del Contrato de Aprendizaje o del Contrato de Garantía de Retribución Social de la Caja Costarricense de Seguro Social de la Especialidad que recién concluye.

Deben de realizar la inscripción del 20 de febrero al 12 de mayo del 2023 y realizar el pago de derecho de participación.

En caso de aprobar Primera Etapa, el aspirante debe estar incorporado en el Colegio Profesional de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para aplicar para el proceso de Segunda Etapa.

### **3.2 Inclusión de documentos**

El periodo de inclusión de documentos de la Segunda Etapa se llevará a cabo del 11 de julio del 2023 al 28 de julio del 2023 vía correo electrónico [prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com](mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com).

#### **3.2.1 Datos personales**

Verificar la información del formulario de inscripción que contiene los datos personales, con información veraz, completa y digital.



### 3.2.2 Información laboral

En este apartado deberá incluir la información de carácter laboral de forma correcta y veraz. Si la persona aspirante está realizando el servicio social, deberá adjuntar una constancia que lo certifique, la cual debe incluir los datos personales (nombre completo y número de cédula) y la fecha de conclusión de este, incluyendo el período de vacaciones, deberá ser emitida por la Oficina de Recursos Humanos en donde se encuentre realizándolo.

### 3.2.3 Títulos obligatorios

Cada documento se debe enviar en formato PDF y con un tamaño inferior a los 2 MB. Los documentos a enviar se describen a continuación:

**3.2.3.1. Título de incorporación del Colegio Profesional Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (no certificación):** en el caso de los especialistas deberán adjuntar los dos títulos, la incorporación como médico general y como especialista. En caso de resultar admitido, a la fecha de ingreso deberá contar con el título de incorporación.

**3.2.3.2. Título de licenciatura en Medicina y Cirugía:** aquellos estudiantes que no tuvieran aún el título universitario, deberán presentar una certificación de la Universidad respectiva que acredite que el estudiante se encuentra egresado, el grado académico que le será otorgado y la fecha en que se hará efectiva la entrega del título. En caso de resultar admitido, a la fecha de ingreso deberá contar con el título.

**3.2.3.3. Título de especialista:** los especialistas que concursan deberán presentar el título que los acredita como tal, si no se le ha entregado, deberá presentar una certificación que indique la especialidad realizada y la fecha de conclusión de esta.

Los estudiantes activos del Programa deberán presentar una certificación emitida por el Departamento de Registro en la que indique la especialidad que cursa y la fecha de finalización de esta.

Nota: En caso de resultar admitido, a la fecha de ingreso deberá contar con el título de especialista emitido por la Universidad.

**3.2.3.4. Certificación de notas (no constancia):** las notas del total de los cursos matriculados, aprobados y reprobados durante la carrera universitaria, incluyendo el internado rotatorio con promedio ponderado de notas (no se recibirá si no viene con promedio ponderado). Los especialistas también deberán adjuntar sus calificaciones como especialistas dentro del mismo plazo otorgado para la entrega de los demás requisitos.



### 3.2.4 Publicaciones médicas científicas

En este apartado se reconoce el impulso de la investigación que culmina en una publicación reconocida en la comunidad científica. Cada publicación que cumpla con los parámetros exigidos tendrá un valor de 1%, para un máximo de 5%. Los artículos en revistas científicas deben cumplir con al menos una de las siguientes condiciones al momento de incluirlo en el sistema:

- La revista científica debe estar o haber estado indizada en el catálogo Latindex.
  - Debe encontrarse o haberse encontrado indizada en bases de datos selectivas: SciELO, Directory of Open Access Journals (DOAJ) (con sello de calidad) y RedALyC.
- La revista debe tener o haber tenido un factor de impacto mayor a 1 o Índice H mayor a 15.

Todos los artículos, sin excepción, deberán contar con un documento que indique alguna de las condiciones anteriormente mencionadas, para que sean considerados para puntaje. Estos documentos deberán escanearse y enviarse por correo electrónico [prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com](mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com), junto con el artículo completo con portada.

No se aceptarán publicaciones hechas en algún medio distinto a los establecidos anteriormente, como por ejemplo folletos, antologías, artículos periodísticos, resúmenes de trabajos libres presentados en congresos, entre otros.

Si la revista en la que se publicó el artículo sometido a valoración no cumple con alguna de las condiciones anteriores para la fecha en la que se revisen y definan los puntajes en el PPEM de la UCIMED, los artículos no obtendrán puntaje alguno en el proceso de selección.

### 3.2.5 Educación médica y cursos de aprovechamiento

Los cursos tienen un valor máximo de 5%, y se podrán obtener de la siguiente forma:



<p><b>A. Cursos de aprovechamiento del área de medicina</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se otorgará 1% por cada 40 horas de aprovechamiento con un máximo de 5%.</li><li>• Los cursos deberán ser del área de Ciencias de la Salud.</li><li>• Los certificados que tendrán validez para puntaje serán los realizados después del egreso de la carrera de licenciatura (cuando ya se ha cumplido con todos los cursos y requisitos exigidos por la carrera).</li><li>• Únicamente se otorgará puntaje a los certificados de aprovechamiento. Si el certificado no lo indica, no podrá considerarse para efectos de puntaje. No se considerarán para efectos del puntaje aquellos certificados que únicamente describen que el curso ha sido aprobado.</li><li>• El certificado deberá especificar el número total de horas de aprovechamiento (no el puntaje para recertificación). Si no se indica la cantidad de horas, no podrá considerarse para efectos de puntaje.</li><li>• Las pasantías deberán tener una antigüedad máxima de 10 años al momento de ser presentadas para efectos de puntaje ante el PPEM UCIMED.</li><li>• Los títulos de formación académica como Maestrías u otras Especialidades no son válidos para el puntaje de formación continua.</li><li>• El Curso de Ética Médica del Colegio de Médicos y Cirujanos no será tomado en cuenta para puntaje, por ser un requisito obligatorio de incorporación.</li><li>• Los cursos que requieren actualizarse cada cierto tiempo, (Ejemplo: A.C.L.S. (Advanced Cardiac Life Support), P.A.L.S. (Pediatric Advanced Life Support, Buenas Prácticas Clínicas, etc.), tienen que encontrarse con la vigencia correspondiente en el momento de incluirlos en el sistema.</li><li>• Los cursos que se encuentren repetidos serán tomados en cuenta para puntaje una única vez, sea, la más reciente. Por repetidos debe entenderse aquellos cursos que tienen el mismo nombre, aunque sean impartidos por instituciones diferentes.</li></ul>
---	---



Los interesados deberán tener en cuenta que los cursos que se citan en la siguiente tabla tienen la validez que se indica y deben ser renovados una vez transcurrido el plazo citado.

**Tabla 3. Plazo de renovación de los cursos**

<b>Curso</b>	<b>Renovación</b>
Prehospital Trauma Life Support (PHTLS)	4 años
Advanced Trauma Life Support (ATLS)	4 años
Advanced Cardiac Life Support (ACLS)	2 años
Basic Life Support (BLS)	2 años
Pediatric Advanced Life Support (PALS de la American Heart Association)	2 años
Advanced Pediatric Life Support, The Pediatric Emergency Medicine Resource (APLS)	4 años
Neonatal Advanced Life Support (NALS)	2 años
Advanced Life Support in Obstetrics (ALSO)	2 años
International Trauma Life Support (ITLS)	3 años
Buenas Prácticas Clínicas	3 años



### 3.2.6 Idiomas

Este apartado pretende reconocer el manejo técnico (a nivel oral y escrito) de idiomas distintos del materno.

Cada idioma tendrá un valor de 1% (hasta un máximo de 2%)

Las personas cuya lengua materna sea diferente al español deberán presentar una certificación del dominio completo del español, emitida por alguna de las instituciones nacionales que se indican más adelante.

Se aceptarán únicamente los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, portugués y mandarín.

**Tabla 4. Idiomas reconocidos por el PPEM UCIMED**

Idioma	Examen
Inglés	TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR
Francés	DALF
Alemán	Goethe – Zertifikat
Italiano	PLIDA – CILS
Portugués	CELPE – Bras





Para los idiomas francés, italiano, alemán, portugués y mandarín, solamente tendrán validez aquellas certificaciones emitidas o avaladas por alguna de las siguientes instituciones nacionales:

- Instituciones de Educación Superior Estatales (UCR, UNA, ITCR, UNED)
- Centro Cultural Costarricense Norteamericano
- Centro Cultural Británico
- Alianza Francesa
- Instituto Dante Alighieri
- Centro de Estudios Brasileiros
- Instituto Goethe

- El conocimiento del idioma debe demostrarse mediante certificación (no título) y esta certificación debe estar vigente por dos años. El puntaje será otorgado según el nivel de estándar internacional y bajo la siguiente escala. Tiene un puntaje máximo de 2%:

<b>Puntaje</b>	<b>Condición</b>
1%	<ul style="list-style-type: none"><li>● Un idioma con certificación B2</li></ul>
2%	<ul style="list-style-type: none"><li>● Al menos dos idiomas con certificación B2</li> <li>● Un idioma con certificación C1 o C2</li></ul>



Para cualquier otro idioma no incluido en el recuadro y su respectiva certificación comunicarse con la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR sobre las pruebas de certificación que ofrecen en más de 10 lenguas distintas según los requerimientos solicitados.

### **3.3 Confrontación de documentos**

Consiste en que el interesado o la persona que autorice (mediante una carta), presente los documentos que fueron previamente enviados por correo electrónico a fin de realizar la confrontación de éstos con los originales, si alguno de los documentos falta no podrá llevarse a cabo la confrontación y será devuelto, si cierran las citas de confrontación y su solicitud no queda debidamente confrontada quedará fuera de participar en la Segunda Etapa.

Esta confrontación se realizará en la Universidad de Ciencias Médicas, en las oficinas de la Decanatura de Posgrados, del 31 de julio al 11 de agosto del 2023 en días hábiles, de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Los documentos se confrontarán según la cita que le será asignada por la Decanatura de Posgrados al concluir el proceso de inclusión de los documentos.

Si por alguna razón sus documentos son devueltos, para realizar algún cambio deberá efectuarlo y solicitar la asignación de una nueva cita (la asignada anteriormente ya no será válida).

Únicamente se atenderá a las personas el día y hora de la cita asignada



### 3.4 Notas importantes

- a. La admisión a cada Especialidad (Segunda Etapa) depende de:
- El cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en los planes de estudio de cada Especialidad.
  - La nota mínima que el aspirante obtenga (se establece 7.00, como mínimo, en una escala de 0 a 10.00, para que la persona sea considerada elegible académicamente).
  - En caso de empate en esta etapa, como criterio de selección entre los postulantes se utilizará la rifa para elegir.
  - Las plazas se asignarán a los aspirantes elegibles académicamente, según la nota obtenida, siguiendo el orden de mayor a menor, hasta agotar su existencia, siempre que cumplan con los requisitos y leyes que establezca la CCSS.
  - La cantidad de plazas de médico residente a las que se concursa las otorga la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
  - La firma del “Contrato de Fondo de Garantía de Retribución Social” con la CCSS. (Ver información en la página [www.cendeisss.sa.cr](http://www.cendeisss.sa.cr)).
  - En caso de estudiantes actuales de una especialidad o especialistas que quieran realizar otra Especialidad, requieren de la autorización de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- b. Se recuerda que, según la reforma de la Ley 7559, Servicio Social Obligatorio para los profesionales en Ciencias de la Salud, todos deberán cumplir con el artículo 2.
- c. Las publicaciones de las posiciones en las notas preliminares de la Segunda Etapa **no aseguran** la obtención de una plaza de las ofertadas por la CCSS. Estas dependen del resultado de las apelaciones, de la nota final y demás requisitos señalados anteriormente, en consecuencia, no otorgan derecho alguno.
- d. Condiciones de la CCSS para ingresar al PPEM de la UCIMED:  
Los médicos especialistas que deseen realizar una especialidad afín o dependiente de la que ya poseen (conocida como subespecialidad) deben:



- Haber realizado el año de Servicio Social Obligatorio, estipulado en la reforma de la Ley No 7559, publicado en La Gaceta No 228, del miércoles 26 de noviembre del 2014: REFORMA DE LA LEY, SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD: "... El profesional en medicina que haya concluido una especialidad deberá realizar el servicio social obligatorio, para que su especialidad sea reconocida por parte de los colegios profesionales, en cuyo caso se requerirá participar en sorteo de servicio social obligatorio de la especialidad correspondiente, previo a su ejercicio y reconocimiento por parte de los colegios profesionales."
- Adicionalmente, según lo estipulado en el Reglamento que regula la relación del Residente y su compromiso como especialista en Ciencias de la Salud con la Caja Costarricense de Seguro Social por medio del Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad de Ciencias Médicas, aprobado por La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 27o de la sesión 8485, celebrada el 16 de diciembre de 2010, que indica: "Artículo 14. De las Especialidades subsecuentes: La Caja se reservará el derecho de otorgar plazas para segundas o terceras especialidades, para residentes o especialistas, con base en la idoneidad de requisitos y las necesidades de especialistas que la institución defina, según estudios técnicos realizados y debidamente aprobados por la Gerencia Médica.
- La CCSS dará a conocer las necesidades cuando exista el requerimiento para ingresar a la especialidad subsecuente, el cual deberá estar debidamente sustentado.
- La CCSS definirá cada año el número de plazas disponibles para que los médicos que están "elegibles académicamente" puedan ingresar al PPEM de la UCIMED; al igual que su distribución de acuerdo con la especialidad y a las necesidades definidas por esta Institución."
- Toda persona que va a trabajar en la CCSS, debe aprobar las pruebas y las entrevistas aplicadas por el Equipo Interdisciplinario de Selección (EIS).
- Los profesionales que ya lo aprobaron y son trabajadores activos de la CCSS, no deben realizarlas. Si tiene 6 meses o más de no laborar para la CCSS, deberá realizarlas nuevamente.
- Los profesionales que anteriormente han trabajado para la CCSS y se retiraron por más de un año, deben realizar los trámites de reingreso a la misma, según la Normativa existente. Mientras no esté aprobado el reingreso, no se podrá nombrar como residente del PPEM UCIMED.
- Acatar todas las disposiciones del Convenio existente entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Ciencias Médicas.



**UCIMED**

#### 4. Anexos

##### Anexo 1: Cronograma del proceso de admisión especialidades médicas UCIMED 2022-2023

Fecha	Actividad	Lugar	Horario
<b>20 de febrero 2023</b>	Publicación convocatoria al Proceso de Admisión al PPEM UCIMED y del temario y bibliografía de las evaluaciones de Primera Etapa:  -Examen de Conocimientos Generales en Medicina.	Página Web <a href="http://www.ucimed.com">www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	
<b>20 de febrero al 12 de mayo 2023</b>	Inicia Inscripción al Proceso Admisión al PPEM UCIMED	Pago derecho de participación ₡55.000  Envío de requisitos al correo electrónico: <a href="mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com">prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com</a>	Inicio 8:00 a.m. del 20 de febrero y finaliza el 12 de mayo del 2023 a las 4 de la tarde. El Sistema se encuentra disponible las 24 horas durante ese período excepto el 12 de mayo del 2023 que se recibe documentación hasta las 4:00pm.
<b>26 de mayo del 2023</b>	Aplicación del examen de Primera Etapa: -Examen de Conocimientos Generales en Medicina.	Instalaciones de la UCIMED, Edificio Andrés Vesalio Guzmán Calleja.	Presentarse a las 8:30 a.m. en el aula asignada



<b>9 de junio del 2023</b>	Divulgación de nota inicial de evaluaciones de Primera Etapa.	Página Web <a href="http://www.ucimed.com">www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	Después de las 4 p.m.
<b>12 al 14 de junio del 2023</b>	Recepción de recursos de revocatoria de la nota de las evaluaciones de Primera Etapa.	Correo electrónico <a href="mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com">prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com</a>	Inicio 8:00 a.m. a las 4:00 p.m.  El Sistema se encuentra disponible las 24 horas en ese período (excepto el último día 14 de junio que se admitirán apelaciones hasta las 4:00 p.m.).
<b>20 de junio del 2023</b>	Divulgación de la nota preliminar (posterior al recurso de revocatoria) de las evaluaciones de Primera Etapa.	Página Web <a href="http://www.ucimed.com">www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	Después de las 4 p.m.
<b>21 al 23 de junio del 2023</b>	Recepción de recursos de apelación de la nota de las evaluaciones de Primera Etapa.  Únicamente para los que presentaron recurso de revocatoria ( <b>12 al 14 de junio del 2023</b> ).	Correo electrónico <a href="mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com">prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com</a>	Inicio a las 4:00 p.m.  El Sistema se encuentra disponible las 24 horas en ese período (excepto el último día, 23 de junio, que se admitirán apelaciones hasta las 4:00 p.m.).



<b>10 de julio del 2023</b>	Divulgación de:  - Nota final de las evaluaciones de Primera Etapa.	Página Web  <a href="http://www.ucimed.com">www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	Después de las 4 p.m.
<b>11 de julio al 28 de julio del 2023</b>	Inicio Inclusión de documentos para la Segunda Etapa del Proceso de Admisión.  (Documentos escaneados)	Correo electrónico  <a href="mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com">prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com</a>	La documentación debe ser enviada por correo.
<b>31 de julio al 11 de agosto del 2023</b>	Citas para confrontación de documentos (originales contra documentos escaneados).	Decanatura de Posgrados	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 a 4:00 p.m.
<b>1 de setiembre del 2023</b>  <b>8 de setiembre del 2023</b>  <b>14 de setiembre del 2023</b>	Aplicación del examen de II etapa para Medicina Familiar y Comunitaria  Aplicación del examen de II etapa para Ginecología y Obstetricia  Aplicación del examen de II etapa para Pediatría	Instalaciones de la UCIMED, Edificio Andrés Vesalio Guzmán Calleja.	Presentarse a las 8:30 a.m. en el aula asignada



<b>29 de setiembre del 2023</b>	Divulgación de nota inicial del examen de Segunda Etapa.	Página Web <a href="http://www.ucimed.com">www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	Después de las 4 p.m.
<b>2 al 4 de octubre del 2023</b>	Recepción de recursos de revocatoria de la nota de las evaluaciones de Segunda Etapa.  Se presenta por correo electrónico (documentos escaneados)	Correo electrónico <a href="mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com">prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com</a>	Vía correo electrónico las 24 horas del día.  Después de las 4:00 p.m. del 4 de octubre no se recibirán más apelaciones.
<b>10 de octubre del 2023</b>	Divulgación de la nota preliminar (posterior al recurso de revocatoria) de las evaluaciones de Segunda Etapa.	Página Web <a href="http://www.ucimed.com">www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	Después de las 4 p.m.
<b>11 al 13 de octubre del 2023</b>	Recepción de recursos de apelación de las evaluaciones de Segunda Etapa.  Se presentan por medio de correo electrónico (documentos escaneados)	Correo electrónico <a href="mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com">prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com</a>	Vía correo electrónico las 24 horas del día.  Después de las 4:00 p.m. del 13 de octubre no se recibirán más apelaciones.





<b>27 de octubre del 2023</b>	Publicación final de resultados Segunda Etapa.	Página <a href="http://web.www.ucimed.com">web www.ucimed.com</a> <a href="http://www.cendeisss.sa.cr">www.cendeisss.sa.cr</a>	Después de las 12 md.
-------------------------------	---	---	-----------------------



## Anexo 2: Duración y requisitos de la especialidad

### Requisitos generales del programa:

- Contar con la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgada por una Universidad reconocida.
- En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, deberán estar reconocidos y equiparados ante CONARE.
- Estar incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, como médico general en todos los casos y como médico especialista acorde a la especialidad que aspire cursar.
- Cuando se solicite la admisión a una segunda especialidad, para concretar su ingreso a la nueva especialidad el interesado deberá haber finalizado su primer contrato de retribución con la Caja Costarricense del Seguro Social y contar con la autorización de la Gerencia Médica.

La admisión al plan de estudio se registrará por dos etapas:

### Requisitos para la primera etapa:

- Una Fotocopia del título de bachiller en enseñanza media u otro similar extendido en el extranjero y debidamente reconocido en Costa Rica.
- Una fotocopia del título de Licenciatura en Medicina y Cirugía, que se confrontará con el original el día de la entrega de los requisitos. (Estudiantes extranjeros deben presentarlo debidamente autenticado ante el cónsul de Costa Rica, según país de procedencia o apostillados).
- Incorporado al Colegio Profesional respectivo. (Estudiantes extranjeros presentar el debido permiso de estudio expedido por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica).
- Carta de inscripción al concurso. **Anexo 5.**
- Pago del derecho de participación. Se debe solicitar la información respectiva, monto y número de cuenta, en la Decanatura de Posgrado.
- Formulario de inscripción. Publicado en la página web [www.ucimed.com](http://www.ucimed.com)



- Fotocopia de la cédula de identidad o residencia de libre condición, al día y legible, que se confrontará con el original el día de la entrega de los requisitos.
- Una fotografía tamaño pasaporte, reciente (menos de 6 meses), en traje formal.
- Fotocopias de las constancias o comprobantes de haber realizados investigaciones o proyectos especiales.
- Realizar el examen sobre conocimientos médicos generales que deben poseer quien aspire a una especialidad clínica. Se exonera de esta etapa a los estudiantes activos del posgrado. Aquellos que estén concluyendo una especialidad médica requisito de la especialidad a la que desean optar, deberán presentar una certificación del avance de sus estudios.

Los requisitos se deben enviar al correo [prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com](mailto:prueba1etapaordinario.ppem@ucimed.com), en las fechas respectivas que estipule la universidad.

Respecto al examen de la primera etapa los criterios son los siguientes.

- “El examen de Primera Etapa para el ingreso a Especialidades Médicas evalúa los conocimientos que debe tener una persona profesional en Medicina General que aspira a una especialidad clínica”
- Consta de 150 preguntas de selección única.
- El examen de Primera Etapa Incluye algunos ítems experimentales con el fin de obtener indicadores psicométricos para el control del nivel de dificultad y de discriminación de pruebas futuras. Estos ítems son para uso interno y su resolución no afecta la calificación de la persona aspirante a ingresar al programa.
- El tiempo de ejecución de la prueba es de 3 horas y 30 minutos.
- Se adjunta la tabla de contenidos del examen de Medicina General (**ver Anexo 3**). En esta se indican las áreas de conocimiento, temas y subtemas que serán evaluados.



- Se establece la bibliografía obligatoria delimitada por área (**ver Anexo 4**). Esta bibliografía será la única aceptada en el proceso de apelaciones.
- El proceso de reclamo está compuesto por dos fases: recurso de revocatoria y recurso de apelación. La presentación de la apelación está supeditada a la presentación y al rechazo de la primera apelación. Una vez que finalizan ambos procesos, no existe otro recurso para reclamar en instancia administrativa.

### **Requisitos para la segunda etapa**

- En la I etapa, el aspirante debe haber aprobado o quedar en el percentil de elegibles o sea haber obtenido una nota igual o mayor al percentil 70. Se entiende por percentil 70, que del total de personas que realizaron la prueba en la primera etapa, el aspirante evaluado se ubica en el 30% de las calificaciones más altas.
- Entrevista con el director del programa.
- Curriculum Vitae, en que se incluyan las fotocopias de los certificados de los cursos de educación médica continua, de aprovechamiento, participación y asistencia, realizados después del egreso a la licenciatura, los cuales deben especificar el número total de horas.
- Fotocopias de las constancias o comprobantes de haber realizados investigaciones o proyectos especiales.
- Manejo Instrumental de un segundo idioma. Se comprueba mediante una certificación de aprobación de un curso del idioma, la cual debe ser emitida por una institución educativa reconocida, o en su defecto someterse a una prueba definida por la Decanatura de Posgrado.
- Realizar un examen sobre conocimientos médicos generales de la especialidad a la que se postulan. La nota mínima será de 7.00 (en una escala de 0 a 10.00), para ser considerado elegible académicamente.
- Los documentos entregados por el concursante serán analizados y valorados de acuerdo con el puntaje otorgado a cada rubro. (**Tabla 2**)

La evaluación sobre conocimientos médicos generales de la especialidad en medicina Familiar y Comunitaria, Especialidad en Ginecología y Obstetricia y la Especialidad en Pediatría, consiste en una evaluación de los



conocimientos básicos que debe tener el concursante en referencia a esta especialidad.



## Anexo 3:

### Temario del Examen de Conocimientos Generales en Medicina Áreas de conocimiento, temas y subtemas Medicina

#### Área de Medicina Interna

Temas y subtemas

#### 1 **ALERGOLOGÍA**

- 1.1 Anafilaxia, urticaria aguda y angioedema
- 1.2 Dermatitis atópica
- 1.3 Rinitis alérgica

#### 2 **ANTIMICROBIANOS DE USO FRECUENTE EN MEDICINA GENERAL**

- 2.1 Dosis usuales, vías de administración y efectos adversos

#### 3 **ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES**

- 3.1 Arritmias cardíacas y cardioembolismo
- 3.2 Aterosclerosis y factores de riesgo coronario
- 3.3 Cardiopatía isquémica
- 3.4 Enfermedades valvulares
- 3.5 Fiebre reumática
- 3.6 Hipertensión arterial
- 3.7 Insuficiencia cardíaca
- 3.8 Síncope
- 3.9 Trombosis venosa profunda - Tromboembolia pulmonar

#### 4 **ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

- 4.1 Endocarditis infecciosa
- 4.2 Infección necrosante de piel y tejidos blandos
- 4.3 Meningitis bacteriana aguda
- 4.4 Infecciones del tracto urinario
- 4.5 Dengue, leptospirosis, zika, chikungunya

#### 5 **ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO**

- 5.1 Diabetes mellitus y sus complicaciones agudas y crónicas
- 5.2 Dislipidemia
- 5.3 Enfermedades de la tiroides
- 5.4 Obesidad
- 5.5 Osteoporosis
- 5.6 Síndrome metabólico
- 5.7 Trastornos del calcio
- 5.8 Nódulo tiroideo

#### 6 **ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO**

- 6.1 Cefalea
- 6.2 Demencia



- 6.3 Enfermedad vascular cerebral
- 6.4 Convulsiones y epilepsia
- 6.5 Neuropatías periféricas - Síndrome de Guillain Barré
- 6.6 Síndrome confusional agudo
- 6.7 Síndrome extrapiramidal
- 6.8 Vértigo

## **7 ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS**

- 7.1 Enfermedades bacterianas y virales de la piel
- 7.2 Enfermedades eritematoescamosas
- 7.3 Micosis superficiales y profundas
- 7.4 Reacciones medicamentosas
- 7.5 Tumores benignos y malignos de la piel
- 7.6 Patología asociada a exposición solar

## **8 ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES**

- 8.1 Cirrosis hepática
- 8.2 Hepatitis
- 8.3 Pancreatitis
- 8.4 Reflujo gastroesofágico
- 8.5 Trastornos de absorción
- 8.6 Enfermedad úlcero-péptica
- 8.7 Trastornos digestivos funcionales
- 8.8 Ictericia

## **9 ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS**

- 9.1 Anemia: ferropénica, macrocítica y de enfermedad crónica.
- 9.2 Linfadenopatía y esplenomegalia
- 9.3 Biología de la transfusión y tratamiento tranfuncionales

## **10 ENFERMEDADES RENALES Y URINARIAS**

- 10.1 Alteraciones del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base
- 10.2 Hematuria
- 10.3 Insuficiencia renal aguda
- 10.4 Insuficiencia renal crónica
- 10.5 Nefrolitiasis
- 10.6 Síndrome nefrítico
- 10.7 Síndrome nefrótico
- 10.8 Urianálisis y sedimento urinario

## **11 ENFERMEDADES RESPIRATORIAS**

- 11.1 Asma bronquial – EPOC
- 11.2 Derrame pleural
- 11.2 Disnea e insuficiencia respiratoria.
- 11.3 Neumonía
- 11.4 Neumotórax
- 11.5 Nódulo pulmonar solitario
- 11.6 Síndrome de hipoventilación - apnea obstructiva del sueño



## **12 ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS**

- 12.1 Artritis reumatoide
- 12.2 Artritis séptica
- 12.3 Artropatías por microcristales: gota- pseudogota
- 12.4 Osteoartritis
- 12.5 Lupus eritematoso sistémico

## **13 MEDICINA CRÍTICA**

- 13.1 Paro cardiorrespiratorio
- 13.2 Shock

## **14 ONCOLOGIA MÉDICA**

- 14.1 Cáncer de colon
- 14.2 Cáncer gástrico
- 14.3 Cáncer de próstata
- 14.4 Cáncer de pulmón
- 14.5 Prevención y detección oportuna del cáncer
- 14.6 Pérdida involuntaria de peso

## **Área de Cirugía**

Temas y subtemas

### **1 CIRUGÍA PLÁSTICA**

- 1.1 Quemaduras
- 1.2 Cicatrización

### **2 COLON, RECTO Y ANO**

- 2.1 Anatomía y fisiología de colon y recto
- 2.2 Cáncer colorrectal
- 2.3 Enfermedad diverticular
- 2.4 Hemorroides

### **3 EMERGENCIAS**

- 3.1 Abdomen agudo
- 3.2 Apendicitis aguda
- 3.3 Politraumatismo (manejo inicial)
- 3.4 Shock en el paciente traumatizado
- 3.5 Trauma abdominal
- 3.6 Trauma de tórax

### **4 ESÓFAGO y ESTOMAGO**

- 4.1 Anatomía y fisiología de esófago y estómago
- 4.2 Cáncer gástrico

### **5 GLÁNDULA MAMARIA**

- 5.1 Cáncer de mama





## **6 HERNIAS**

- 6.1 Anatomía de pared abdominal y región inguino-femoral
- 6.2 Hernias inguinales y femorales

## **7 MANEJO PERIOPERATORIO**

- 7.1 Profilaxis antibiótica
- 7.2 Profilaxis TVP y TEP
- 7.3 Sepsis del sitio quirúrgico

## **8 NEUROCIRUGÍA**

- 8.1 Síndrome de hipertensión endocraneana
- 8.2 Trauma craneoencefálico
- 8.3 Trauma espinal

## **9 OFTALMOLOGÍA**

- 9.1 Cataratas
- 9.2 Cuerpos extraños
- 9.3 Glaucoma
- 9.4 Síndrome de ojo rojo
- 9.5 Traumatismos oculares

## **10 ORTOPEDIA**

- 10.1 Fracturas y luxaciones de extremidades
- 10.2 Lumbalgia y lumbociática
- 10.3 Síndrome compartimental
- 10.4 Tumores óseos

## **11 OTORRINOLARINGOLOGÍA**

- 11.1 Absceso amigdalino
- 11.2 Cuerpos extraños en oído externo
- 11.3 Epistaxis
- 11.4 Otitis externa y media
- 11.5 Sinusitis

## **12 TIROIDES**

- 12.1 Cáncer de tiroides

## **13 UROLOGÍA**

- 13.1 Cáncer de próstata
- 13.2 Torsión testicular y patología testicular benigna
- 13.3 Hipertrofia benigna de la próstata
- 13.4 Litiasis del tracto urinario

## **14 VASCULAR PERIFÉRICO**

- 14.1 Aneurismas de aorta abdominal
- 14.2 Enfermedad arterial periférica
- 14.3 Trombosis venosa profunda



## **15 VESÍCULA, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS**

- 15.1 Anatomía y fisiología de hígado, vesícula y vías biliares
- 15.2 Colelitiasis y sus complicaciones
- 15.3 Pancreatitis aguda

## **Área de Ginecología y Obstetricia**

Temas y subtemas

### **1 DISFUNCIÓN DEL PISO PÉLVICO**

- 1.1 Cistocele
- 1.2 Prolapso uterino
- 1.3 Rectocele
- 1.4 Incontinencia urinaria

### **2 GINECOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA**

- 2.1 Desórdenes menstruales (amenorrea, dismenorrea, sangrados uterinos anormales)
- 2.2 Desórdenes endocrinológicos (síndrome premenstrual, síndrome disfórico premenstrual, hirsutismo, ovario poliquístico, insuficiencia ovárica)
- 2.3 Climaterio (desórdenes posmenopausia, osteoporosis, reemplazo hormonal)
- 2.4 Métodos anticonceptivos
- 2.5 Infertilidad / anovulación
- 2.6 Endometriosis

### **3 INFECCIONES DEL TRACTO GENITAL**

- 3.1 Vulvovaginitis
- 3.2 Cervicitis
- 3.3 Infecciones de transmisión sexual
- 3.4 Enfermedad inflamatoria pélvica

### **4 NEOPLASIAS**

- 4.1 Lesiones premalignas de cérvix
- 4.2 Cáncer de cérvix
- 4.3 Patología benigna de la mama
- 4.4 Cáncer de endometrio
- 4.5 Cáncer de ovario

### **5 PUERPERIO**

- 5.1 Puerperio normal
- 5.2 Hemorragia postparto
- 5.3 Sepsis postparto
- 5.4 Lactancia normal y patológica
- 5.5 Tromboembolismo venoso



## **6 COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS**

- 6.1 Enfermedades asociadas al embarazo (diabetes mellitus, infecciones del tracto urinario, herpes genital, infección por streptococo beta A, HIV-SIDA, Hipertensión, preeclampsia, eclampsia)
- 6.2 Sangrados en la primera y segunda mitad del embarazo
- 6.3 Ruptura prematura de membranas
- 6.4 Mortalidad materna
- 6.5 Prematuridad, postmadurez

## **7 CONTROL PRENATAL/EMBARAZO NORMAL**

- 7.1 Diagnóstico del embarazo
- 7.2 Cambio fisiológico del embarazo
- 7.3 Concepto de embarazo de alto riesgo
- 7.4 Crecimiento fetal (etapas, duración, monitoreo)
- 7.5 Embarazo múltiple

## **8 PARTO**

- 8.1 Trabajo de parto y parto normal
- 8.2 Distocia
- 8.3 Sufrimiento fetal agudo
- 8.4 Episiotomía

## **Área de Pediatría**

TEMAS y subtemas

### **1 CIRUGÍA PEDIÁTRICA**

- 1.1 Apendicitis aguda
- 1.2 Criptorquidia y testículos retráctiles
- 1.3 Escroto agudo
- 1.4 Estenosis hipertrófica del píloro
- 1.5 Fimosis
- 1.6 Fístulas y apéndices preauriculares
- 1.7 Hernia inguinal e hidrocele
- 1.8 Hernia umbilical y epigástrica
- 1.9 Invaginación intestinal
- 1.10 Megacolon agangliónico
- 1.11 Politraumatismo
- 1.12 Quemaduras
- 1.13 Quistes y masas de cuello
- 1.14 Trauma abdominal
- 1.15 Trauma craneoencefálico
- 1.16 Trauma torácico

### **2 CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ALIMENTACIÓN**

- 2.1 Crecimiento y desarrollo
- 2.2 Evaluación estado nutricional y alimentación
- 2.3 Lactancia
- 2.4 Obesidad

### **3 DERMATOLOGÍA**

- 3.1 Acné
- 3.2 Dermatitis
- 3.3 Infecciones de la piel y tejidos blandos

### **4 ENDOCRINOLOGÍA**

- 4.1 Baja talla
- 4.2 Diabetes y cetoacidosis
- 4.3 Enfermedad de la tiroides
- 4.4 Insuficiencia suprarrenal
- 4.5 Pubertad normal y patológica

### **5 GASTROENTEROLOGÍA**

- 5.1 Constipación
- 5.2 Diarrea aguda y crónica
- 5.3 Dolor abdominal
- 5.4 Parasitosis
- 5.5 Sangrado digestivo
- 5.6 Vómitos y reflujo gastroesofágico

### **6 HEMATOLOGÍA / ONCOLOGÍA**

- 6.1 Adenopatías
- 6.2 Anemias
- 6.3 Leucemias
- 6.4 Linfoma
- 6.5 Tumores del sistema nervioso central

### **7 INFECTOLOGÍA**

- 7.1 Enfermedades exantemáticas
- 7.2 Hepatitis viral
- 7.3 Infecciones virales respiratorias
- 7.4 Meningitis
- 7.5 Mononucleosis
- 7.6 Neumonía
- 7.7 Síndrome febril
- 7.8 TORCHS y HIV
- 7.9 Tosferina
- 7.10 Tuberculosis
- 7.11 Vacunas

### **8 NEFROLOGÍA**

- 8.1 Análisis de orina
- 8.2 Hematuria
- 8.3 Infección urinaria
- 8.4 Insuficiencia renal aguda
- 8.5 Malformaciones genitourinarias
- 8.6 Proteinuria
- 8.7 Reflujo vesicoureteral
- 8.8 Síndrome nefrótico y nefrítico
- 8.9 Urolitiasis



## **9 NEONATOLOGÍA**

- 9.1 Asfixia perinatal
- 9.2 Atención del recién nacido y examen físico
- 9.3 Enterocolitis aguda
- 9.4 Ictericia neonatal
- 9.5 Infecciones virales congénitas y perinatales
- 9.6 Sepsis neonatal
- 9.7 Síndrome de insuficiencia respiratoria neonatal

## **10 NEUROLOGÍA**

- 10.1 Cefalea
- 10.2 Convulsiones
- 10.3 Micro-macrocefalia
- 10.4 Niño hipotónico
- 10.5 Semiología y examen neurológico

## **11 URGENCIAS MÉDICAS**

- 11.2 Anafilaxia
- 11.3 Cardiopatías
- 11.4 Intoxicaciones
- 11.5 Reanimación cardiopulmonar
- 11.6 Sepsis y shock séptico
- 11.7 Síndrome de insuficiencia respiratoria

## **12 VIAS RESPIRATORIAS / NEUMOLOGÍA**

- 11.8 Asma
- 11.9 Bronquiolitis
- 12.1 Fibrosis quística
- 12.2 Otitis media aguda
- 12.3 Patología de adenoides y amígdalas
- 12.4 Sinusitis

## **Área de Medicina Familiar y Comunitaria**

Temas y subtemas

### **1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTEGRAL EN SALUD (ASIS) Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

### **2 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE ENFERMEDADES CRÓNICAS PREVALENTES**

- 2.1 Hipertensión arterial
- 2.2 Diabetes mellitus y sus complicaciones agudas y crónicas
- 2.3 Dislipidemia
- 2.4 Obesidad
- 2.5 EPOC/Asma
- 2.6 Osteoporosis
- 2.7 Abordaje integral del riesgo cardiovascular
- 2.8 Anemia



### **3 ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DOLOROSAS CRONICAS PREVALENTES**

- 3.1 Cefalea
- 3.2 Lumbalgia
- 3.3 Fibromialgia

### **4 MANEJO INTEGRAL DE INFECCIONES AGUDAS DE ALTA PREVALENCIA, ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES**

- 4.1 Infecciones del tracto urinario
- 4.2 Infecciones de las vías respiratorias (superiores e inferiores)
- 4.3 Infecciones dermatológicas
- 4.4 Infecciones ginecológicas
- 4.5 Infecciones de transmisión sexual
- 4.6 VIH
- 4.7 Dengue, Zika y Chikungunya
- 4.8 Malaria y leptospira
- 4.9 Tuberculosis

### **SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

- 5.1 Conceptos básicos
- 5.2 Estructura del sistema Nacional de salud, sus componentes y funciones
- 5.3 Estructuración de Atención en Costa Rica y su funcionamiento
- 5.4 Atención domiciliar

### **6 FAMILIA COMO UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD**

- 6.1 Herramientas para el trabajo con familias
- 6.2 La familia como sistema

### **7 RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE**

#### **Área de Psiquiatría**

Temas y subtemas

- 1 ABUSO SEXUAL Y FÍSICO**
- 2 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**
- 3 DEMENCIA**
- 4 EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS**
  - 4.1 Trastornos disociativos
  - 4.2 Conducta suicida
  - 4.3 Paciente agresivo
- 5 ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS**
  - 5.1 Esquizofrenia
  - 5.2 Trastorno esquizoafectivo
  - 5.3 Psicosis transitoria



**6 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMA**

**7 TRASTORNOS ADAPTATIVOS**

**8 TRASTORNOS DE ANSIEDAD**

- 8.1 Trastorno de pánico
- 8.2 Fobia
- 8.3 Trastorno de ansiedad generalizada
- 8.4 Trastorno de estrés agudo

**9 TRASTORNOS DE INICIO EN LA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA**

- 9.1 Retraso mental
- 9.2 Déficit Atencional
- 9.3 Trastornos de la eliminación

**10 TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO**

- 10.1 Trastorno bipolar
- 10.2 Trastornos depresivos unipolares
- 10.3 Trastorno distímico
- 10.4 Depresión posparto

**11 TRASTORNOS DEL SUEÑO**

- 11.1 Insomnio

**12 TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS**

(Tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, opioides y drogas sintéticas)

- 12.1 Uso
- 12.2 Abuso
- 12.3 Dependencia
- 12.4 Intoxicación
- 12.5 Abstinencia



## Anexo 4:

### Bibliografía

Área	Bibliografía
<b>Cirugía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mulholland, M.; Lillemoe, K.; Doherty, G.; Upchurch, G., Alam, H.; Pawlik, T. (2017).</li> <li>● Greenfield's Surgery: Scientific Principles &amp; Practice. Sixth Edition. Philadelphia: Wolters Luwer.</li> <li>● Townsend, C; Beauchamp, R.D.; B. Evers, M.; Mattox, K. (2016). Sabiston Textbook of Surgery: The Biological Basis of Modern Surgical Practice, 20th Edition. Philadelphia: Elsevier</li> </ul>
<b>Ginecología y Obstetricia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Decherney, A.; Laufer, N., Nathan, L. &amp; Roman, A. (2014). Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétricos. XI Edición. Nueva York: Lange Medical Book/McGraw-Hill.</li> <li>● Speroff, L. &amp; Fritz, M. (2012). Endocrinología Ginecológica Clínica y Esterilidad, VIII Edición, Filadelfia: WoltersKluwer/Lippincott Williams &amp;Wilkins.</li> <li>● Gabbe, S. et al. (2017). Obstetrics. Normal and Problem Pregnancies. VII Edition. Philadelphia:Saunders.</li> </ul>
<b>Medicina Familiar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Zurro, A. y Cano, J. (2014). Atención Primaria: Problemas de salud en la consulta de medicina familiar. Séptima edición. Editorial Elsevier España.</li> <li>● Robert E. Rakel. (2011). Textbook of Family Medicine, Editorial Saunders. Séptima edición. Editorial Saunders.</li> <li>● Módulos de los Cursos de Atención Integral y Gestión Local en Salud. ● Normas de Atención y Guías Vigentes de la CCSS.</li> <li>● Kasper, D; Fauci, A; Hauser, S; Longo, D; Jameson, J. &amp; Loscalzo, J. (2016). Harrison. Principios de Medicina Interna, 19e ed. McGraw-Hill.</li> <li>● American Diabetes Association (2017). Standards of Medical Care in Diabetes.</li> </ul>
<b>Medicina Interna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Kasper, D.; Fauci, A.; Hauser, S; Longo, D.; Jameson, J. &amp; Loscalzo, J. (2016). Harrison. Principios de Medicina Interna, 19e ed. McGraw-Hill.- Hill.</li> </ul>
<b>Pediatría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Kliegman, R; Stanton, B.; Geme, J. &amp; Schor, N. (2016). Nelson. Tratado de pediatría, 20 ed. Elsevier.</li> </ul>
<b>Psiquiatría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sadock, B, Sadock, V. &amp; Ruiz, P. (2015). Kaplan &amp; Sadock Sinopsis de Psiquiatría. 11ª edición. WoltersKluwer.</li> </ul>





## Anexo 5: Formato de carta de inscripción

XX de XXXXX 2023

Decano de Posgrados  
Dr. Yader Sandoval Hidalgo

Yo \_\_\_\_\_ cédula \_\_\_\_\_  
código de médico \_\_\_\_\_, solicito formalmente la inscripción al  
proceso de selección de la Especialidad en **opción A** \_\_\_\_\_,  
en **opción B** \_\_\_\_\_ en **opción C** \_\_\_\_\_ del  
Programa de Posgrados en Especialidades Médicas que ofrece la Universidad  
de Ciencias Médicas (UCIMED).

Atentamente,

---

Nombre y Firma